

2021-408
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, trece de septiembre de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO

En atención a la solicitud allegada el día 6 de septiembre pasado por apoderado demandante mediante correo electrónico, se ordena autorizar el pago de título judicial N° 460010001723395 por valor de \$400.000, a favor del Dr. FERMIN ARMANDO AMAYA DELGADO identificado con la C.C. 91.286.946, en calidad de apoderado demandante dentro del presente proceso, quien tiene facultades para recibir.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 117 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **15 DE SEPTIEMBRE DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria